



RESOLUCIÓN

REF: RRHH
FECHA: 3 de agosto de 2018

En virtud de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria aprobada por Resolución de 9 de julio de 2018 (B.O.R. del 13) por la que se convoca procedimiento general de adjudicación de destinos provisionales correspondientes a los cuerpos que imparten docencia en niveles anteriores a la Universidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2018-2019, y de conformidad con el calendario de publicaciones establecido en la base décima de dicha convocatoria, la Dirección General de Educación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas:

Resuelve:

Hacer pública en la página www.educarioja.org, la asignación definitiva de destinos en el procedimiento aprobado por la Resolución de 9 de julio de 2018, ordenados por cuerpo y especialidad, así como alfabéticamente.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, a 3 agosto de 2018. Miguel Ángel Fernández Torroba. Director General de Educación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/080120	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2018/0434625
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Educación			
2			